

domicilios particulares, a solicitud de los mismos, por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Valencia, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.192.

KRUGER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 13, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo.

Quinto.—Adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 21 de mayo de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones repre-

sentan al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.205.

LAMES IBÉRICA, S. A.

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en Barcelona, en Gran Vía Carlos III, 98, 5.ª planta, el próximo día 19 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior, notificando que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Tercero.—Resolver sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Reelección anual de Auditores.

Sexto.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Barcelona, 10 de mayo de 2002.—El Presidente, José María Pujol Artigas.—20.297.

LAS LOMAS DE SAN JORGE, S. A.

Balance final de liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de «Las Lomas de San Jorge, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 19 de diciembre de 2001, en el domicilio social, Alhaurín del Grande, finca «San Jorge de Ardalejo», se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad. Por acuerdo de otra Junta general extraordinaria de accionistas de la citada entidad, celebrada con carácter universal, el día 8 de mayo de 2002, se acordó, por unanimidad, aprobar el Balance final de liquidación, con el siguiente resultado:

7 de mayo de 2002.

«Las Lomas de San Jorge, Sociedad Anónima». Ejercicio 2002.

Balance de situación abrev. (cuentas anuales).

Moneda local: Euro.

Después del cierre.

	Euros
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos.	
B) Inmovilizado.	
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios.	
D) Activo circulante.	
II. Existencias	—84.549,94
III. Deudores	57.599,84
IV. Inver. finan. tempor.	480.809,68
V. Accion. propios CP.	
VI. Tesorería	96.102,67
Total Activo	549.962,25

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios.	
I. Capital suscrito	601.000,00
V. Resultad. ejer. ant.	—51.428,26
VI. Pérdidas y Ganan.	390,51
Total	549.962,25
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios.	
C) Provisiones para riesgos y gastos.	
D) Acreedores a largo plazo.	
E) Acreedores a corto plazo.	
Total Pasivo	549.962,25

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alhaurín del Grande, 8 de mayo de 2002.—El Liquidador único, Luis María Enriquez de Salamanca y Navarro.—20.888.

LA TRANSFORMADORA DE PLÁSTICOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para la fecha del 13 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y el día 14 de junio de 2002 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Posibles inversiones financieras.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 13 de mayo de 2002.—Consejero Delegado, Alfredo Miró Coll.—20.141.

LA VANGUARDIA DIGITAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

INICIATIVAS DIGITAL MEDIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias, celebradas con carácter de universales, de las sociedades «La Vanguardia Digital, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», e «Iniciativas Digital Media, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», han acordado por unanimidad, en sendas sesiones, celebradas el 22 de marzo de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida («Iniciativas Digital Media, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal»), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente («La Vanguardia Digital, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal»).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2001, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Al amparo de lo que establece el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil la entidad absorbente adopta como denominación la de la absorbida por lo que pasa a denominarse «Iniciativas Digital Media, Sociedad Limitada».

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—«La Vanguardia Digital, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Administrador único: Lluís Foix Carnicé.—«Iniciativas Digital Media, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Administradora única.—«Grupo Godo de Comunicación, Sociedad Anónima», representante, Antonio Cambredó Pérez.—20.898.

1.ª 20-5-2002

**LA VANGUARDIA
PUBLICACIONES, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**MUNDO REVISTAS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedad Anónima, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas con carácter de universales, de las sociedades «La Vanguardia Publicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Mundo Revistas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, han acordado por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 22 de marzo de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida («Mundo Revistas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente («La Vanguardia Publicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2001, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Al amparo de lo que establece el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil la entidad absorbente adopta como denominación la de la

absorbida por lo que pasa a denominarse «Mundo Revistas, Sociedad Limitada».

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—«La Vanguardia Publicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Administradora única, «Grupo Godó de Comunicación, Sociedad Anónima», Leandro Barquín Clopes, «Mundo Revistas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Administradora única, «La Vanguardia Publicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Leandro Barquín Clopes.—20.997.

1.ª 20-5-2002

**L. GALMES RIERA MAC,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por la presente se le convoca a la Junta general ordinaria de la entidad mercantil «L. Galmes Riera Mac, Sociedad Anónima», a celebrar el día 29 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local, sito en Porto Cristo (Manacor), carretera Porto Cristo-Porto Cristo Novo, kilómetro 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Porto Cristo, 2 de mayo de 2002.—El Secretario, Lorenzo Galmés Hidalgo.—20.247.

**LIFTING IBÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 1 de mayo del 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	89.937,46
Deudores	4.579,92
Cuenta corriente de socios	4.579,05
H. Pública deudora	0,87
Inversiones financieras temporales ..	1,01
Intereses a nuestro favor	1,01
Tesorería	85.356,53
Total Activo	89.937,46
Pasivo:	
Fondos propios	89.937,46
Capital social	90.150,00
Resultados pendientes de aplicación	(212,54)
Total Pasivo	89.937,46

En la ciudad de Sabadell a 8 de mayo de 2002.—Los Liquidadores, Ramón Redorta Roca, Feliu Papell Tura y José María Santiveri Villuendas.—20.125.

LITA VALORES, SIMCAV, S. A.

**Convocatoria a junta general ordinaria
de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las dieciocho horas del día 8 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro registro contable de accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.945.

**LITOS CANARIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por decisión del Administrador único de la sociedad se convoca a los señores accionistas de «Litos Canarias, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria de accionistas.

La celebración de la Junta tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, situado en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Reyes Católicos, 22, el día 16 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese necesaria, se efectuará en el mismo lugar, a las once horas del día 17 de junio de 2002.

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales de los ejercicios 1999 y 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Administrador único, sobre la aplicación de los resultados de los ejercicios 1999 y 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único, durante los ejercicios 1999 y 2001.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta del Administrador único de aumento de capital y la consiguiente modificación del artículo número 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Facultar al Administrador único para elevar a escritura pública, los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes de gestión y las cuentas anuales, que se someterán a aprobación de la Junta, así como el texto íntegro del aumento de capital